



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.438/97 (Int. S.S.).-

Ref./ SUBSECRETARIA DE COORDINACION.- S/LICITACION DE INSUMOS DE MATERIAL DESCARTABLE, NECESARIO PARA ABASTECER A LOS E.A. DE LA PROVINCIA, POR UN PERIODO DE 4 MESES, EL COSTO DE LOS MISMOS ASCIENDE A \$ 521.143,30.-

DICTAMEN N° 165/98.-

Señora Subcontadora General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 1304/1307.-

En consecuencia, el referido acto administrativo se halla en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 de Febrero de 1.998.-
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa